

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.94-2-1-1-0005321, de fecha doce de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS J. SUAREZ CIA. LTDA.- Guayaquil, noviembre 16 de 1.994. Enmendado: noviembre 16.-

SI VALE.-



Eduardo
Ab. EDUARDO NIQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 94-2-1-1-0005321, dictada el 12 de Octubre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS J. SUAREZ CIA. LTDA., de fojas 58.174 a 58.185, - número 13.444 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 40.307 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alciyar Andeabe
AB. HECTOR MIGUEL ALCIYAR ANDEABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 678 del 29 de Agosto